

Fecha: 01-06-00

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
1ª Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada

De acuerdo con lo dispuesto en la «*Carta Circular 14/98 de fecha 28-12-98 sobre Hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al mercado*», ponemos en su conocimiento los hechos relevantes resultantes de los acuerdos sociales adoptados el 03-03-2000 que afectan a la Primera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada, de 25-06-1992, ampliada en 22-07-1992, de la Caixa d'Estalvis de Catalunya.

Dichos acuerdos han sido formalizados notarialmente mediante Escritura Pública, número de protocolo 715, autorizada en Barcelona el 21-03-2000 por el notario D. José Marqués de Llano, copia de la cual les remitimos con el presente fax.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente,



José Altadill Colat

-Responsable del Departamento de
Administración de Tesorería y Valores-



3G2905451



NÚMERO SETECIENTOS QUINCE -----

FORMALIZACION DE ACUERDOS SOCIALES

En BARCELONA, mi residencia, a veintiuno de Marzo de dos mil -----

Ante mí, JOSÉ MARQUEÑO DE LLANO, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, -----

COMPARACE

DON EZEQUIEL MIRANDA DE DIOS,



INTERVIENE como Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la PRIMERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, de fecha 25 de Junio de 1992, en virtud de Escritura autorizada el mismo día por el Notario de Barcelona Don José Marqueño de Llano, bajo el número 2.214 de Protocolo. -----

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, domiciliada en Barcelona, Plaza Antonio Maura, numero 6, con Tarjeta

Fiscal G-08-169815, fue constituida por acuerdo de la Diputación Provincial de Barcelona e inició sus actividades en fecha 26 de Octubre de 1.926.-----

Se rige por los Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los Organos de Gobierno, aprobados por la Asamblea de la Institución de fecha 3 de Abril de 1.992, y por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, según Resolución del Conseller, de fecha 7 de mayo del 1.992, habiendo sido elevados a públicos en escritura autorizada por el Notario de esta Capital Sr. Roca-Sastre el día 17 de junio de 1.992, bajo el nº 1.720 de su protocolo general corriente.-----

Su objeto social es el fomento de la previsión en general y del ahorro en todas las modalidades autorizadas; la captación custodia, administración e inversión de los fondos confiados en activos seguros y rendibles de interés general, y la realización de obras benéficas y sociales.-----

Está inscrita en el libro especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el nº 16, y en el Registro de Cajas de Ahorro del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.-

3G2905452



Número de Identificación en el Consejo Superior Bancario: 2013.-----

Figura además inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 23.120, folio 87, hoja número B-47.741, inscripción 17*.-----

Formaliza en este acto los acuerdos resultantes de la certificación que me entrega, cuya firma tengo por legítima y uno a esta matriz.-----

Asevera el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 97 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.-----

Le identifico por el documento que me exhibe. Le juzgo con CAPACIDAD legal para este acto y -----

D I C E

Que elevando a público los acuerdos adoptados resultantes de las certificación, por la presente y según interviene,-----

O T O R G A

PRIMERO.- Queda designado DON RAMON LUIS GARCIA TORNE, de las circunstancias personales que constan en

la certificación unida a la presente, Secretario de la Asamblea General de Obligacionistas, de la PRIMERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA.-----

SEGUNDO.- Queda aprobada la gestión del Comisario Don Luis Angel Gutierrez Roscales.-----

TERCERO.- Queda aceptada la renuncia de sus respectivos cargos, presentados por el Comisario titular Don Luis Angel Gutierrez Roscales y por el Comisario suplente Don José Altadill Colat.-----

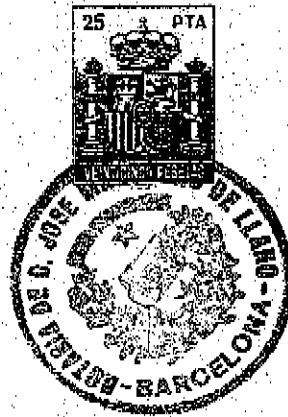
CUARTO.- Queda nombrado Comisario DON EZEQUIEL MIRANDA DE DIOS, de las circunstancias personales que constan en la comparencia de esta escritura, quien, presente en el acto de la Asamblea, aceptó el cargo y declaró no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad.-----

Me entrega ejemplares del Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 17 de Enero de 2.000 y de la Vanguardia de fechas 15 de enero, 20 de enero y 23 de enero de 2.000, de los que resulta la preceptiva publicación de la convocatoria de la Asamblea, que uno por testimonio a esta matriz.-----

ESTA PRESENTE AL ACTO: -----

DON LUIS ANGEL GUTIERREZ ROSCALES,

3G2905453



Le conozco. Le juzgo con CAPACIDAD para este acto, y al efecto DICE: -----
 Que se da por enterado y notificado de la formalización de los precedentes acuerdos, en especial el de su cese como Comisario y nombramiento de nuevo Comisario, prestando su más expresa conformidad a los mismos -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION

Hechas las reservas y advertencias legales.-----
 Leída por mi, a su elección, la otorgan y firman:---
 De lo consignado y su extensión sobre tres folios, el presente y los siguientes en número de su serie, yo el Notario, DOY FE.= Está la firma del compareciente y la de D.Luis Angel Gutierrez Roscales Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario autorizante.-----

-----SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS-----

DON EZEQUIEL MIRANDA DE DIOS, COMISARIO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA PRIMERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA, DE 25 DE JUNIO DE 1992, AMPLIADA EN 22 DE JULIO DE 1992 (E/JUNIO 1992) DE LA CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA,

CERTIFICA:

I.- Que en fecha 3 de marzo de 2000, en el domicilio social de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, se reunió, en segunda convocatoria, la Asamblea General del Sindicato de Obligacionistas de la Primera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada, de 25 de junio de 1992, ampliada en 22 de julio de 1992 (E/Junio 1992), de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, al no haber podido celebrarse en primera convocatoria por falta de quorum.

II.- Que, conforme a lo establecido en el art. 299 de la Ley de S.A. y el art. 8º del Reglamento del Sindicato, la Asamblea fue convocada por el Comisario Don Luis Gutiérrez Roscales, mediante anuncios publicados en el B.O.R.M.E. el día 17 de enero de 2000 y en "La Vanguardia" los días 15, 20 y 23 de enero de 2000, bajo el siguiente orden del día:

Primero.- Nombramiento de Secretario para la Asamblea.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

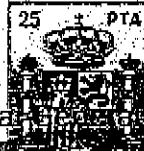
Tercero.- Propuesta de sustitución del Comisario titular y Comisario suplente.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta.

III.- Que actuó como Presidente de la Asamblea, el Comisario Don Luis Angel Gutiérrez Roscales, quien procedió a formar la lista de asistentes con expresión del carácter con el que concurrían y el número de obligaciones propias o ajenas que representaban, resultando asistentes a la reunión 5.002 obligaciones representadas, lo que supone el 3'33% sobre las 150.000 obligaciones que integran la emisión, por lo que, al tratarse de una Asamblea a celebrar en segunda convocatoria -para la que la Ley no exige quorum mínimo- el Sr. Presidente declaró válidamente constituida la Asamblea.

3G2905454



IV.- Que la Asamblea General de Obligacionistas, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Designar a D. Ramón Luis García Torné (de nacionalidad española, nacido el 28 de octubre de 1957, casado, vecino de Barcelona, con domicilio en calle Montnegre nº 4º 1ª, titular del D.N.I. número 78.063.786-S), como Secretario de la misma, quien, hallándose presente en la reunión, aceptó el nombramiento, manifestando no afectarle causa alguna de incompatibilidad legal.

Segundo.- Aprobar la gestión del Comisario Don Luis Gutiérrez Roscales.

Tercero.- Aceptar la renuncia a sus respectivos cargos, presentadas por el Comisario titular Don Luis Gutiérrez Roscales y por el Comisario suplente Don José Altadill Colat y nombrar para el cargo de Comisario a Don Ezequiel Miranda de Dios.

Presente en el acto, Don Ezequiel Miranda de Dios aceptó el cargo, manifestando no comprenderle causa legal de incompatibilidad.

V.- Que el acta de la reunión, fue redactada, leída y aprobada por unanimidad en la misma sesión, pasando seguidamente a firmarla el Secretario, el Presidente y el Comisario.

Y para que así conste y surta todos sus efectos legales, libra la presente en Barcelona a tres de marzo de dos mil.

GUÍA DEL INVERSOR

La Bolsa de Madrid y Barcelona RESUMEN SEMANAL

Table with columns: Cierre anterior, Variación en el último día, Cierre del día, Máx., MÍN., Valor. Bolsa de Madrid, Valor. Bolsa de Barcelona, C.C.F.C.V.C.

Table with columns: Valor, Cierre anterior, Variación en el último día, Cierre del día, Máx., MÍN., Valor. Bolsa de Madrid, Valor. Bolsa de Barcelona, C.C.F.C.V.C.

Table with columns: Valor, Cierre anterior, Variación en el último día, Cierre del día, Máx., MÍN., Valor. Bolsa de Madrid, Valor. Bolsa de Barcelona, C.C.F.C.V.C.

Ensanche derecho EDIFICIO DE OFICINAS EN VENTA Finca nueva, 3.200 m2 edificadas Todo alquilado Rentabilidad neta: 3,8 % Precio: 810 MIL TEL. 03 404 90 71 FAX. 93 321 11 05

AVISOS OFICIALES Madrid, 19 de enero de 2000. - El Secretario del Consejo de Administración. Consejo d'Estalvis de Catalunya ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA PRIMERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA B / JUNIO 1992

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. Tercer dividendo a cuenta

A partir del día 31 del corriente mes de Enero, este Banco pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación un dividendo a cuenta, cuyo importe unitario se indica a continuación:

Table with columns: Numeración de las Acciones, Importe Integro, Retención del 18 por ciento, Importe Líquido

Habiéndose duplicado el número de acciones en circulación como consecuencia de la operación de doblado realizada en el pasado mes de Junio... El expresado dividendo es el tercero del que con periodicidad trimestral se abonarán con cargo a los beneficios del Ejercicio 1.999...

Santander, 18 de Enero de 2000 El Presidente del Consejo de Administración

Si quiere comprar o vender participaciones LLÁMENOS Tel. 93 419 19 00 Av. Diagonal, 149, 1º

MERCADOS FINANCIEROS

Fondos de inversión

Table with multiple columns showing investment fund performance. Columns include Fund Name, Actual Return, Previous Return, and Risk. Funds listed include Mercaderes, AMERICAIA, MORGAN GESTION, and others.

AVISOS OFICIALES

Ajuntament d'Igualada URBANISME EDICTE
L'edifici, per resolució de 3 de gener del 2000, va acordar...
Aquesta Estació de treball està adreçada a informació pública...

Caixa d'Estalvis de Catalunya ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA 27 JUNIO 1992
El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201 del libro primero de la Ley de Sociedades Anónimas...

Alts que s'ha declarat la urgència de l'ocupació per mitjà dels acords del Govern de la Generalitat de Catalunya de 1999.
D'acord amb el que preveu l'article 52, corol·lari 2 de la Llei espanyola, se resol:

Alts que s'ha declarat la urgència de l'ocupació per mitjà dels acords del Govern de la Generalitat de Catalunya de 1999.
D'acord amb el que preveu l'article 52, corol·lari 2 de la Llei espanyola, se resol:

Alts que s'ha declarat la urgència de l'ocupació per mitjà dels acords del Govern de la Generalitat de Catalunya de 1999.
D'acord amb el que preveu l'article 52, corol·lari 2 de la Llei espanyola, se resol:

Caixa d'Estalvis de Catalunya ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA TERCERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA 15 ENERO 1998
El cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201 del libro primero de la Ley de Sociedades Anónimas...

Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient JUNTA DE SANJAMENT ANUNCI
D'informació pública del foc, el dia 11 d'octubre per a la retirada d'actes privats a l'ocupació de les línies de tendals...

Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient JUNTA DE SANJAMENT ANUNCI
D'informació pública del foc, el dia 11 d'octubre per a la retirada d'actes privats a l'ocupació de les línies de tendals...

Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient JUNTA DE SANJAMENT ANUNCI
D'informació pública del foc, el dia 11 d'octubre per a la retirada d'actes privats a l'ocupació de les línies de tendals...

Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient JUNTA DE SANJAMENT ANUNCI
D'informació pública del foc, el dia 11 d'octubre per a la retirada d'actes privats a l'ocupació de les línies de tendals...

JUDICIALES
Juzgado de Primera Instancia N°1 de Mollet del Vallès
EDICTO
El Sr. Jefe del Cuadro de Actuación registrales bajo el número 322/1999, siendo apoderado público el presente, mediante el que se convoca a los acreedores para que el día 2 de marzo del año 2000, a las 10 horas de su mañana, comparezcan ante dicho Juzgado para la celebración de la Junta General de Acreedores para la constitución de los créditos.



25 PTA
Lunes 17 de Enero 2000

3G2905456

Admisión de los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la ordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Transformación de la sociedad.
- Segundo.—Ampliación de capital.
- Tercero.—Redenominación del capital a euros.
- Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.
- Quinto.—Preguntas y respuestas.
- Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 4 de enero de 2000.—El Secretario del Consejo.—986.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Asamblea general de obligacionistas de la primera emisión de obligaciones de Deuda subordinada, emisión junio 1992

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 298 y 301 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones de Deuda subordinada de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, emisión junio 1992, a la Asamblea general, que se celebrará en Barcelona el día 3 de marzo de 2000, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Caixa d'Estalvis de Catalunya, plaza de Antonio Maura, 6, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Secretario para la Asamblea.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
- Tercero.—Propuesta de sustitución del Comisario titular y Comisario suplente.
- Cuarto.—Preguntas y respuestas.
- Quinto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia a la entidad emisora.

Barcelona, 5 de enero de 2000.—El Comisario titular.—1.811.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Asamblea general de obligacionistas de la tercera emisión de obligaciones de Deuda subordinada, emisión enero 1998

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 297 y 301 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones de Deuda subordinada de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, emisión enero 1998, a la Asamblea general, que se celebrará en Barcelona el día 3 de marzo de 2000, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Caixa d'Estalvis de Catalunya, plaza de Antonio Maura, 6, a las catorce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento del Secretario para la Asamblea.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario, nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.
- Tercero.—Consultación del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta del Sindicato de Obligacionistas.
Quinto.—Preguntas y respuestas.
Sexto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia a la entidad emisora.

Barcelona, 5 de enero de 2000.—El Comisario titular.—1.811.

TOMÁS FERNÁNDEZ GARCÍA, S. L.
(Sociedad anónima)
CONSTRUCCIONES MANUEL BANDERAS, S. L.
(Sociedad absorbente)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales, celebradas con el carácter de universal el día 10 de diciembre de 1999, de las sociedades «Cambiva 201, Sociedad Limitada»; «Tomás Fernández García, Sociedad Limitada»; y «Construcciones Manuel Banderas, Sociedad Limitada», acordaron la fusión de las tres sociedades, comportando la transmisión en bloque del patrimonio social de «Cambiva 201, Sociedad Limitada»; «Tomás Fernández García, Sociedad Limitada»; y «Construcciones Manuel Banderas, Sociedad Limitada», quien adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, con las consecuencias extintivas de las absorbidas.

Dado que «Construcciones Manuel Banderas, Sociedad Limitada», es titular de todas las participaciones de las entidades mercantiles «Cambiva 201, Sociedad Limitada», y «Tomás Fernández García, Sociedad Limitada», no procede aumento de capital de aquella y, por tanto, no se establece tipo ni procedimiento alguno para el canje de participaciones.

Las operaciones de las sociedades que se extinguen se considerarán realizadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2000, día posterior a la fecha del cierre del Balance de fusión. No se otorgan en la sociedad absorbente derechos para ningún tipo de participaciones ni ventajas a favor de los Administradores de las sociedades que se liquidan.

Se hace constar el derecho que existe a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiendo realizarse tal fusión hasta que transcurra dicho plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la propia Ley.

Talavera de la Reina, 3 de enero de 2000.—El Administrador único, Manuel Banderas Navas.—386. 1.º 17-1-2000

DEVELOPPEMENT ET RECHERCHE PHARMACOLOGIQUE, S. A.

Reducción de capital y simultáneo aumento de capital social

La Junta general de 13 de diciembre de 1999 de esta sociedad ha acordado reducir el capital social en 127.404.000 pesetas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por las pérdidas acumuladas,

mediante la amortización de las acciones, afectando la medida por igual a todos los accionistas en proporción a sus cuotas de participación en el capital social, y simultáneamente ampliar el capital social en 29.399.173 pesetas, quedando el capital social en 42.595.173 pesetas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1999.—El Administrador.—815.

DOLCHE'S, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de febrero de 2000, que se celebrará en el domicilio social, a las ocho horas treinta minutos, y al día siguiente, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
 - Segundo.—Preguntas y respuestas.
- Madrid, 14 de enero de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Blázquez Fernández.—1343.

DUJOMA, S. L.

(Sociedad escindida)
FASATOR, S. L.
(Beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión, se hace público que la Junta general universal de socios de «Dujoma, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de diciembre de 1999, ha aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de la misma mediante la segregación de aquella parte de su patrimonio constituida por participaciones en el capital de otra entidad que confiere la mayoría del capital de la misma y su traspaso a una sociedad de responsabilidad limitada, de nueva creación, que se denominará «Fasator, Sociedad Limitada», y que será la beneficiaria de la escisión.

La sociedad escindida, que no se extinguirá, reducirá su capital social en 64.600.000 pesetas, mediante minorar el valor nominal de todas las participaciones en que se divide el capital social en la cantidad de 9.500 pesetas cada una, y reducirá también sus reservas en la cuantía correspondiente.

La expresada Junta ha aprobado, asimismo, el correspondiente Balance de escisión, cerrado el 9 de noviembre de 1999, y el proyecto de escisión en su día depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que existe a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión que corresponde a los acreedores y, en su caso, obligacionistas, que deberá ser ejercitado, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de estos acuerdos.

—Sant Celoni (Barcelona), 3 de enero de 2000.—Jesús Salazar Roca.—998. 1.º 17-1-2000

ECOPRIX, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Ecoprix, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de diciembre de 1999, acordó, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad en 10.500.000 pesetas, mediante la reducción de 325 pesetas del valor nominal de cada una de las 20.000 acciones que componen actualmente el capital